



# DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

477.493

OK

DECRETO N° 29  
QUILLÓN, miércoles 18 enero 2023

### VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
4. .EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 6744 DE FECHA 15/12/2022 QUE APRUE

### DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :COOPERATIVA ELECTRICA CHARRUA LTDA.

RUT:80.238.000-3

LA SUMA DE \$:37.207

Y SON:TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SIETE PESOS M/L

### POR LO SIGUIENTE:

PAGO CONSUMO DE ENERGIA POSTA CHANCAL, PERIODOP 14/11/2022 HASTA 15/12/2022. SEGUN FACTURA NRO.: 254518. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

### CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152205001	Electricidad	37.207		80238000-3	F-254518
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		37.207	80238000-3	C-0

TOTALES : 37.207 37.207

DIRECTOR DEPTO. SALUD (s)	ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL ALCALDE	DIRECCION DE CONTROL	SECRETARIO MUNICIPAL
CTA. CTE	CHEQUE N°	NOMBRE	
		R.U.T.	
EGRESO N° 84725071	FECHA DE PAGO	FIRMA	

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME